



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 3287 Fecha: 15

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 037 -2018-GRC/GA

Callao, 15 MAR. 2018

VISTOS:

El Informe N° 272-2018-GRC/GA-OL, de fecha 09 de marzo de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística; la Resolución Gerencial N° 025-2018-GRC-GA, de fecha 28 de febrero de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 025-2018-GRC-GA, de fecha 28 de febrero de 2018, se aprobó el Expediente de Contratación para el "Servicio de Confeción e Instalación de Cincuenta (50) Módulos de Vivienda" (Según Términos de Referencia), con un Valor Referencial de S/ 257,433.33 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 33/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, bajo un Sistema de Contratación A Suma Alzada, con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios, el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario asignado mediante Informe N° 132-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 17 de enero de 2018, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 272-2018-GRC/GA-OL, de fecha 09 de marzo de 2018, el Jefe de la Oficina de Logística, en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada – Procedimiento Electrónico, para la contratación del "Servicio de Confeción e Instalación de Cincuenta (50) Módulos de Vivienda" (Según Términos de Referencia);

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N°0004-2018-REGIÓN CALLAO - Procedimiento Electrónico, para la contratación del "Servicio de Confeción e Instalación de Cincuenta (50) Módulos de Vivienda" (Según Términos de Referencia), con un Valor Referencial de S/ 257,433.33 (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 33/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de veinte (20) días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. VICTOR A. SUELPRES JEREZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

